

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **2687**      *MIRAFLORES HOLIDAY CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General de Accionistas de Miraflores Holiday Club, S.A., celebrada el 29 de enero de 2011 en segunda convocatoria y en el domicilio social, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir a cero el capital social para compensar las pérdidas de la sociedad, mediante la amortización total de las acciones existentes, aumentándolo de forma simultánea a la cifra de sesenta mil doscientos euros, mediante emisión de seiscientos dos nuevas acciones al portador, de cien euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma serie, de igual clase y con los mismos derechos, en las condiciones formuladas por los administradores en su informe de propuesta.

2.º El plazo general de suscripción de la ampliación de capital será de un mes y cinco días, a contar desde la publicación de este anuncio.

3.º El plazo para que los accionistas actuales puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente, en la proporción que corresponda al valor nominal de sus antiguas acciones, será de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

4.º Si quedasen acciones sin suscribir tras el ejercicio del derecho de suscripción preferente, se autoriza a los Administradores a fin de que puedan ofrecerlas libremente a los mismos accionistas o a terceros para que las suscriban en el plazo restante de cinco días.

5.º El valor nominal de las acciones emitidas deberá ser íntegramente desembolsado en el momento de la suscripción, en las condiciones formuladas en el informe de administradores. La suscripción de las acciones podrá realizarse mediante compensación de créditos que se ostenten contra la sociedad.

6.º En virtud de esta delegación, los administradores quedan facultados para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital, una vez acordado y ejecutado el aumento.

La Cala de Mijas, 29 de enero de 2011.- El Administrador Único, don Jean Pierre Elisabeth de Donder.

ID: A110006842-1